



EL SUBSISTEMA REDUCCIONAL JESUÍTICO DEL BORDE ORIENTAL DE LAS PAMPAS Y SU VÍNCULO REGIONAL CON LOS ESTABLECIMIENTOS PRODUCTIVOS DE BUENOS AIRES, 1740-1753

*Fabián Arias*¹

(Manuscrito recibido el 3 de abril 2015, en versión final 23 de noviembre de 2015)

Resumen

El ámbito regional que interesa analizar en este trabajo es el espacio reduccional que organizó la Compañía de Jesús al sur de la jurisdicción colonial de Buenos Aires, en el río Salado, entre 1740-1753; en el mismo se fundaron tres misiones: Nuestra Señora de la Concepción de los Pampas, Nuestra Señora del Pilar de los Serranos y Nuestra Señora de los Desamparados Tuelchus.

La hipótesis que se sugiere como eje, propone que el Colegio de Buenos Aires, las unidades productivas que existían en la Campaña bonaerense (chacras y estancias) y las misiones ubicadas en la frontera conformaban una suerte de subunidad, que a los fines analíticos se denomina celda jesuítica de Buenos Aires, la cual estaba conectada con otras subunidades de similares características a lo largo de la Provincia Jesuítica del Paraguay de mediados del siglo XVIII. Desde esta perspectiva se propone además que las misiones de Pampas estarían insertas en una red de pueblos reduccionales que la Compañía de Jesús mantenía en el espacio colonial rioplatense, los cuales en su conjunto son sostenidos a partir de la existencia de las actividades económicas regionales. El eje ordenador de lo que aquí se ha llamado la ‘celda jesuítica de Buenos Aires’ se puede entender, y al mismo tiempo analizar, considerando que cada establecimiento de la Compañía conforma parte de “un grupo de unidades de producción, distribución y consumo que operan a partir de una actividad común a todas ellas” (Rofman, 1984: 43). Situación esta que transformaba a la celda en un subsistema, interconectado con otros subsistemas-celdas a lo largo de la provincia jesuítica.

Palabras clave: Compañía de Jesús, misiones, subsistemas, región, las Pampas

¹ Centro de Estudios de Historia Regional (CEHIR-ISHIR-CONICET), Universidad Nacional del Comahue. Av. Argentina, n° 1400, Neuquén, Argentina. CP: 8300. Tel.: 54 0299-4483393. e-mail: ariasdmfabian@gmail.com

Parte de este trabajo fue elaborado con motivo de una beca posdoctoral de CONICET (2006-2008). Otra parte del mismo surgió durante la elaboración de diversas presentaciones a congresos, citadas más adelante.

JESUIT REDUCTION SUBSYSTEM AT EASTERN PAMPAS AND ITS REGIONAL LINKS WITH PRODUCTIVE SETTLEMENTS IN BUENOS AIRES, FROM 1740 TO 1753

Abstract

The regional level that are interested in analyzing in this work is the space reduccional that organized the Society of Jesus in the south of the colonial jurisdiction of Buenos Aires, in the Salado river, between 1740-1753; in the same was founded three reductions: Nuestra Señora de la Concepción de los Pampas, Nuestra Señora del Pilar de Los Serranos and Nuestra Señora de los Desamparados Tuelchus.

The hypothesis that suggests how shaft, proposes that the College of Buenos Aires, the productive units that existed in the Buenos Aires campaña (chacras and estancias) and missions located in the frontier border conformed an fate of sub-unit, which in the analytical purposes is called 'cell jesuit of Buenos Aires', which was connected with other subunits of similar characteristics throughout the Jesuit Province of Paraguay in the mid-eighteenth century.

From this perspective it is further proposed that the missions of Pampas would be inserted in a network of reductions the Company of Jesus maintained colonial space Río de la Plata, which as a whole are sustained from the existence of the regional economic activities.

The shaft suggested from what has been called the 'cell jesuit of Buenos Aires' can be understood, and at the same time analyze, considering that each establishment of the company forms part of "a group of units of production, distribution and consumption that operate from a common activity to all of them" (Rofman , 1984: 43). That situation is transformed to the cell in a subsystem, interconnected with other subsystems-cells along the Jesuit province of Paraguay.

Keywords: Compania de Jesus, frontier missions, subsystems, region, the Pampas

Introducción

El ámbito regional que interesa analizar en este trabajo es el *espacio reduccional* que organizó la Compañía de Jesús al sur de la jurisdicción colonial de Buenos Aires, en el río Salado, entre 1740-1753; en el mismo se fundaron 3 'pueblos de indios': Nuestra Señora de la Concepción de los Pampas, Nuestra Señora del Pilar de los Serranos y Nuestra Señora de los Desamparados Tuelchus.

Estas reducciones son fundadas y mantenidas durante 13 años por el Colegio de Buenos Aires. La hipótesis que se sugiere como eje para este escrito propone que el Colegio, las unidades productivas que existían en la Campaña bonaerense (chacras y estancias) y las misiones ubicadas en la frontera conformaban una suerte de sub-unidad, que a los fines analíticos se denomina *celda jesuítica de Buenos*

Aires, la cual estaba conectada con otras subunidades de similares características a lo largo de la Provincia Jesuítica del Paraguay de mediados del siglo XVIII.

Desde esta perspectiva se propone además que las misiones de Pampas estarían insertas en una red de pueblos reduccionales que la Compañía de Jesús mantenía en el espacio colonial rioplatense a partir de las actividades económicas que se desarrollaban en una importante cantidad de unidades productivas ubicadas en regiones dispares; cada una de estas chacras y estancias producía bienes de características particulares (subregionales) que circulaban por los carriles de comunicación internos de la propia orden abasteciendo de insumos a toda la red de colegios, chacras, estancias y finalmente a las misiones de la frontera. Más adelante se mencionará cómo las Procuradurías de Misiones, que funcionan en cada Colegio, dan cuerpo a una red organizativa que controla el circulante de bienes excedentes subregionales, respondiendo a las necesidades de cada establecimiento, y finalmente generando un registro contable que retroalimentaba las actividades de las unidades productivas en función de las demandas. Las Procuradurías de Misiones tenían un último objetivo que era vincular a la red de establecimientos de la Compañía con los mercados coloniales.

El eje ordenador de lo que aquí se ha llamado la ‘celda jesuítica de Buenos Aires’ se puede entender, y al mismo tiempo analizar, considerando que cada establecimiento de la Compañía conforma parte de “un grupo de unidades de producción, distribución y consumo que operan a partir de una actividad común a todas ellas” (Rofman, 1984: 43).

En realidad, se debe aclarar que los establecimientos productivos jesuitas despliegan en cada región un conjunto de actividades económicas interrelacionadas, pero una de ellas se constituye en la actividad típica en esa región. Por ejemplo, en Buenos Aires y durante la década de 1740 existen varias propiedades de la Compañía que son arrendadas a terceros; se definen como ‘chacras’ y en general son dedicadas al cultivo de cereales, producción que posteriormente es entregada como forma de pago del arriendo. Al mismo tiempo las estancias producen vacunos para el consumo, yeguas para la cría de mulas, bueyes para el transporte, ovejas para la obtención de lana y cuero y otros insumos necesarios para los establecimientos no-productivos que posee la Compañía: ladrillos, tejas, cal, rejas e instrumentos de metal, ropa para trabajadores y esclavos, leña, carbón, etc.

En los siguientes párrafos se pretende fundamentar este modelo para interpretar el funcionamiento de la Compañía de Jesús en el contexto rioplatense de mediados del siglo XVIII. En primer lugar, se ubica regionalmente a las reducciones pampeanas, para tratar de entender cómo toda la red de instalaciones que la Compañía organiza en el ámbito de la sociedad colonial estaban al servicio de aquellas otras que existían en el ámbito fronterizo, es decir, en tierras que formalmente no estaban ocupadas por los españoles salvo por la presencia de los propios misioneros. Un poco más adelante se repasa desde la teoría las posibilidades del modelo de la ‘celda jesuítica’, pensando la cuestión desde los sub-sistemas; finalmente se propone una descripción más detallada de la organización interna de esa red que constituyen los colegios-chacras/estancias-reducciones.

1 – El ecosistema del sur bonaerense y los condicionantes a la producción

La mayor parte de las actividades económicas que llevó adelante la Compañía de Jesús en el ámbito de Buenos Aires en el transcurso de la década de 1740 estuvieron vinculadas con tareas rurales. Teniendo en cuenta este detalle es necesario considerar la incertidumbre que introduce el uso de los ecosistemas naturales (Gallopín, 1983) en las actividades productivas de las que tiene cierta dependencia la Compañía tanto como todos los productores de la época.

Varios detalles ofrecidos por las fuentes históricas describen pronunciadas sequías que sufre la Campaña porteña durante el período considerado. El ciclo climático estaba marcado por la escasez de lluvias durante una buena parte del invierno y fuertes heladas en la primavera: lo primero generaba graves problemas a los ganaderos en los sitios de invernada, lo que provocaba que en épocas de escasez solo se encontrara agua en las áreas más cercanas al río Salado, lugares donde se enfrentaba el problema de los ataques indígenas; lo segundo afectaba directamente a los cultivos cerealeros malogrando cosechas enteras y generando problemas serios al abasto de la ciudad.

Según los estudios históricos gran parte del siglo XVIII estuvo marcado por la sequía (Politis, 1984) y los efectos de estos fenómenos afectaron directamente a la producción agrícola-ganadera de la Campaña porteña (Garavaglia, 1999: 30-35). Leff destaca las extensiones que introduce esta incertidumbre medioambiental en las actividades productivas:

“Toda generación de valores de uso, en tanto que recursos naturales, materias primas, objetos y medios de trabajo, está determinada por la forma de apropiación de la naturaleza, inducidas por las necesidades históricas de acumulación y reproducción del capital [...] Los procesos naturales afectan a la producción de valor y de plusvalor, al imponer condiciones sobre la preservación y la reproducción de los recursos naturales, a la expansión del capital” (Leff, 1986: 149-150).

Específicamente para el caso que se estudia, Garavaglia repasa los efectos que tienen las sequías más persistentes sobre la reproducción del stock ganadero, pero al mismo tiempo establece una pauta importante sobre la forma de ocupación del espacio que aquella situación medioambiental propiciaba acentuando con el tiempo la lucha por los ecosistemas mejor dispuestos de agua y pasturas.

“En estas grandes sequías la productividad total del ecosistema se ve reducida a niveles muy bajos y el stock total de animales domésticos y salvajes parece tener tasas de descenso importantes. Es por ello que hay que desconfiar de algunos cálculos optimistas que presuponen crecimientos exponenciales del stock animal durante períodos largos, sin tomar en cuenta estas limitaciones impuestas por los ciclos climáticos de la pradera pampeana. En realidad, ese límite no es otra cosa que lo que se conoce como ‘carrying capacity’ (‘capacidad de sustentación’) [definida] por los ecólogos. Y así mismo será por esta razón que uno de los elementos centrales que condicione la productividad animal sea el acceso a las aguadas” (Garavaglia, 1999: 35).

Es interesante resaltar como hacia 1750 las crónicas de los misioneros jesuitas se preocupan en destacar como una de los mayores beneficios que disponía el ecosistema al sur del río Salado en donde estaba ubicada la reducción de la Concepción era la permanencia de aguadas y pasturas durante todo el año. Justamente son estas ventajas comparativas sub-regionales lo que provoca enfrentamientos con los vecinos de la Campaña que se disputan los recursos con los indígenas.

Tomás Falkner describe el ecosistema interregional y las condiciones generales del poblamiento entre el ámbito español y la reducción de la Concepción.

“El territorio que se extiende entre Buenos Aires y el [río] Saladillo (término y límite de los dominios españoles por la parte del sur de esta provincia) es una llanura seguida sin un solo árbol ni una sola loma hasta llegar a las orillas de este río, que se halla como a 23 leguas de las poblaciones de españoles. Esta región tiene como 20 leguas de ancho de NO a SO y son sus linderos las aldeas poco concentradas de Matanzas y Magdalena. Al norte del Saladillo [es decir en su orilla oriental] hay muchas lagunas grandes, algunos bañados y cañadones [...] Hacia el SE hay una laguna larga de agua dulce que está cerca del río [Sam]Borombón; se halla como a unas 8 leguas de la población más inmediata de españoles [...] De este río [Samborombón] al Saladillo se cuentan unas 12 leguas, caminando al SE: la campiña entre los dos ríos es baja y llana como, todo lo demás, y en algunas partes es muy pastosa, muy particularmente en las inmediaciones del Saladillo. *Cuando apura la seca y el pasto escasea en la costa del Río de la Plata, los españoles de las estancias de Buenos Aires arrean sus ganados a las orillas del Saladillo, porque allí el pasto se conserva por más tiempo, en razón de la mayor profundidad de la tierra vegetal [...] Esta tierra está despoblada y sin cultivo, pues no la habitan ni indios ni españoles; está llena de ganado vacuno, caballadas alzadas, venados, avestruces, armadillos, perdices, patos silvestres y otra caza*” (1974: 80-81, énfasis agregado)².

Los comentarios del cronista se centrarán en destacar como ya en la década de 1740 las parcialidades indígenas locales y los españoles que habitaban en los establecimientos productivos de la porción más sureña de la Campaña, el llamado Pago de la Magdalena, empiezan a disputarse una porción del territorio que en la época se conocía como el ‘País del Tuyú’.

² Si bien las distancias que expresa el cronista son expresadas de manera general, para un cálculo en Km. podemos suponer una legua de entre 5 y 5.5 km. Por tanto las 23 leguas de distancia entre el río Salado (o Saladillo) y las poblaciones de la Magdalena, representan unos 126. 5 Km.

Los motivos iniciales de los enfrentamientos entre españoles se centrarán en la imposibilidad de usar periódicamente de forma segura un terreno con abundantes pasturas y aguadas; a medida que avance el siglo el problema radicará en la intención concreta de poblar estas tierras productivas (Grau, 1949; Banzato y Quinteros, 1992; Mayo y Latrubesse 1998: 15-17; Garavaglia, 1999: 37-38). Para los indígenas la preocupación pasa por la pérdida de una región rica en recursos cinegéticos tanto como propicia para la captura de caballos baguales, sumando a todo esto una restricción efectiva a la libre circulación de las tolderías que se empezó a efectivizar con más fuerza a partir de la fundación del primer fuerte fronterizo permanente, la Guardia del Zanjón en 1753, con el asentamiento de una compañía de milicianos.

Sánchez Labrador expresa claramente los motivos de esta pugna, en las palabras del cacique Bravo Nicolás Cangapol, con motivo de un parlamento sucedido hacia 1751: “mostrose muy sentido de que los misioneros juntasen gente en reducciones, que en su concepto era lo mismo que quitarle sus vasallos [...] Quejábase también de que *le usurpaban las tierras*, que blasonaba ser suyas desde Buenos Aires hasta el río de los Sauces [es decir, el Negro]” (1936: 130, énfasis agregado).

Es posible pensar la experiencia jesuita en Pampas como un ejemplo de las formas en que la sociedad colonial española de la primera mitad del siglo XVIII usufructuaba de los espacios regionales y los integraba a la dinámica de los macroespacios económicos del sistema colonial (Assadourian, 1983, Garavaglia 1983, Bonilla, 1991). Pero el detalle histórico disonante en este caso se refiere a que la sociedad colonial no es la única que pretende apropiarse de los recursos naturales de esa región específica: comparte aquella necesidad con las sociedades indígenas pampeano-patagónicas. Por este motivo las misiones Jesuitas de Pampas deben ser analizadas en su inserción en un *espacio fronterizo*³: el borde oriental de las Pampas, en donde se entrecruzan las pretensiones de esas diversas sociedades⁴.

³ Pinto Rodríguez explora desde este concepto la relación entre regiones ‘fronterizas’ colindantes que tienen como eje geográfico vertebrador a la cordillera de los Andes: “la Araucanía era también un espacio fronterizo por el oriente [es decir, en su ámbito transcordillerano] y por el sur [continental chileno]. Si asumimos que la región de los llanos [las tierras bajas del lado chileno] estaba poblada por mapuches propiamente tales, hacia la cordillera y el sur se ubicaban Pehuenches, Poyas, Puelches y Huilliches. Aunque algunos autores proponen incluir todas o partes de estas agrupaciones entre los mapuches, sin duda tenían estilos de vida diferentes, percibidos incluso por los europeos que tomaron contacto con ellos” (1990: 25, énfasis agregado).

⁴ En la Figura 1 se puede apreciar un mapa del Borde Oriental de las Pampas, con la ubicación de las tres reducciones descriptas. Prestar atención a las subregiones analizadas

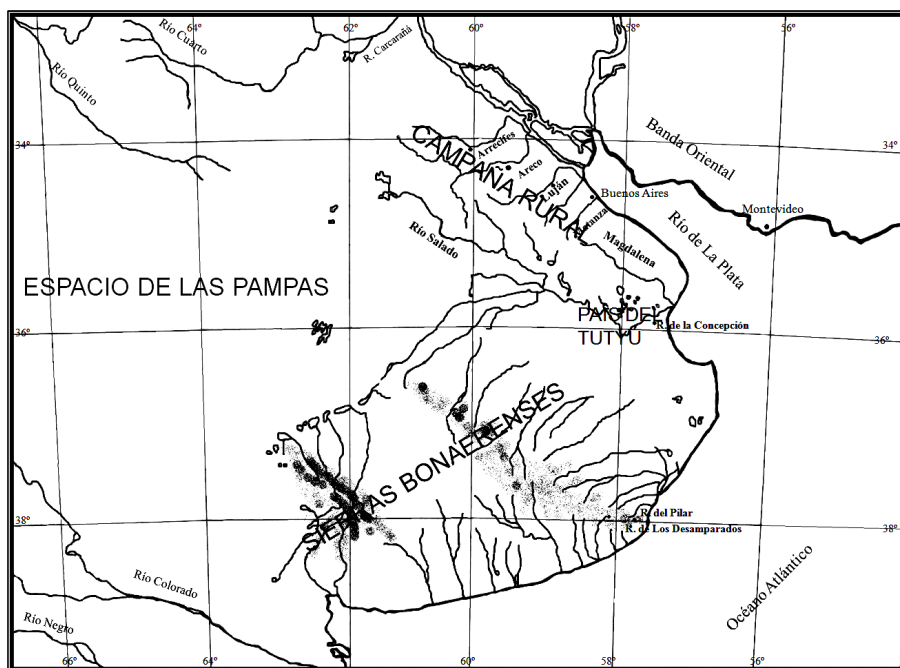


Figura 1. Borde Oriental de las Pampas.

2) Sugerencias teóricas para pensar un modelo de análisis

En principio, interesa destacar el por qué de la importancia de sugerir un enfoque regional para poder lograr un acercamiento a este tema de manera más integral. Esto tiene que ver directamente con la escala de análisis que ofrece la historia regional, cuestión que ha sido reconstruida en distintos lugares por Susana Bandieri⁵; la propuesta de la investigación regional concede al análisis histórico distintas ventajas. Por una parte, y casi constituyendo el eje de la perspectiva historiográfica desde la cual se pretende abordar el pasado en este artículo, interesa enfatizar en la condición desde la que se construyen las relaciones sociales y más aún cuando las mismas se desarrollan en un contexto interétnico, tema que la historia regional permite abordar desde un punto de vista más involucrado con los sujetos.

La coordenada espacial puede ser restringida desde esta perspectiva al ejido de un pueblo reduccional y al ecosistema en el cual está inmerso, pero esa instalación fundada en las tierras fronterizas de la sociedad colonial no puede ser desconectada del resto de las instalaciones de la Orden que sostiene ‘el pueblo de indios’, por medio de las cuales puede subsistir, y al mismo tiempo tampoco puede ser dejada de lado aquella condición ‘fronteriza’ que condiciona su existencia, es decir, el estar fundada en un territorio sobre el que no existe un poder efectivo de parte de la

⁵ Bandieri (entre otros, 1996, 2001).

sociedad colonial, que pertenece ciertamente a las sociedades indígenas las cuales siguen presentes en torno de la misión y con las cuales los pobladores coloniales se enfrentarán por diversos motivos, uno de ellos, quizás el principal, por el usufructo de los recursos locales.

En este sentido De Jong plantea desde la geografía pero en una sincronía metodológica evidente con el enfoque historiográfico que se pretende destacar, cómo puede enmarcarse el problema del ‘conflicto social’ desde una visión macro:

“En todos los sistemas sociales, no solamente en el capitalista, la acumulación ha sido posible en base a la desigualdad. La región, fenómeno social que involucra a la sociedad y su espacio, lleva en sí los rasgos de esa contradicción, pero además registra en la configuración del territorio los rasgos de las contradicciones del pasado, tanto aquellas propias del sistema capitalista como otros sistemas o los sistemas subordinados” (De Jong, 2001: 55).

Antes de avanzar, es interesante resaltar todavía más el vínculo de dependencia que se puede establecer respecto del espacio geográfico en el contexto de la constitución de esas relaciones de poder.

Partamos, entonces, de una suposición aparentemente obvia pero que en más de un trabajo historiográfico queda sesgada metodológicamente: “espacio y tiempo forman un conjunto dialéctico, ya que, difícilmente, podremos entender uno sin tener en cuenta al otro” (Sánchez, 1991:9)⁶. Entender la genealogía de un modelo de relaciones sociales en un determinado período de tiempo nos inscribe la cuestión en los enfrentamientos que se van a dar en torno del uso del espacio y los recursos naturales asociados a este. Profundizando esta sugerencia, “solo es posible comprender las relaciones de poder... en un marco socioterritorial en el que se produzca plusvalor, y del que sea capaz de obtenerse excedente” (Sánchez, 1991: 109).

Teniendo en cuenta esta sugerencia es posible entender parte del conflicto que subsiste a lo largo de los 12 años de presencia Jesuita en el extremo sur del borde oriental de Pampas: la región donde estarán asentadas las reducciones, denominada en la época ‘País del Tuyu’, se encontraba en el centro de las disputas entre la sociedad colonial y las sociedades indígenas y ese enfrentamiento se mantuvo a lo largo del siglo XVIII y parte del XIX. El Estado colonial hacia 1740 estima que la mejor solución para contener a los indígenas en su dinámica socioeconómica sobre las llamadas por los españoles ‘invernadas’ de los ríos Samborombón y Salado es propiciar, primero, la fundación de reducciones y, posteriormente, establecer una línea de guardias fronterizas que comienzan su instalación efectiva en la región en 1753 con la Guardia del Zanjón, que pocos años después es adelantada y se transforma en la Guardia de Chascomús.

⁶ Más adelante el mismo autor, un geógrafo, destaca esta cuestión: “No es habitual encontrar en los análisis históricos en los cuales de forma consciente se haga intervenir el espacio desde su posición como factor. Parece como si el espacio fuese un valor dado, que por su permanente presencia aparece como un elemento ‘indiscutible’ y neutro en el marco de las relaciones sociales, como un parámetro –o constante– y no como una variable” (Sánchez, 1991: 14).

Pero estas medidas, que desde la historiografía más tradicional solo han sido concebidas como un medio para controlar las fronteras⁷, desnudan en parte aquella cuestión de la disputa en torno del provecho de los recursos y las formas diversas en que cada sociedad lleva adelante esa apropiación, valoración y consumo de los mismos, situaciones que enmascaramos con la expresión ‘usufructo’. Este dato destaca aún más la particularidad de los ‘espacios de frontera’.

“La articulación del espacio es función básica del modelo de producción-gestión-apropiación del valor excedente propio de la formación social vigente en cada momento a partir del espacio social previo, genealógicamente considerado” (Sánchez, 1991: 69). Ahora bien, ¿qué sucedería en las áreas fronterizas donde confluyen distintas formaciones sociales con aquella articulación del espacio? Analicemos esta contradicción histórica para el periodo sugerido en este trabajo desde dos puntos de vista enfrentados provenientes de actores contemporáneos.

En 1744, con motivo de una investigación judicial iniciada por el Procurador General del Cabildo de Buenos Aires, uno de los regidores del Cabildo destaca la particular problemática que se generó a los vecinos del extremo sur de la Campaña al momento de elegir fundar la reducción de la Concepción de los Pampas en el lugar en que estaba:

“los vecinos han perdido la libertad que tenían antes de cortar leña en el paraje donde está la Reducción, con buenas Islas⁸ pobladas de árboles [de] que se abastecía esta ciudad con leña y carbón, los estancieros criadores de ganado cortaban palos para corrales, ranchos y galpones para su habitación, y hoy les falta este consuelo, por la posesión de los indios infieles. Los vecinos han perdido sus ganados por los alborotos de los indios y los encierran en una Isla que llaman bolsa, donde no dejan entrar a sus dueños a reconocer” [Acuerdo del Cabildo de Buenos Aires, 24/10/1744]⁹.

Como una suerte de contrapartida de esta opinión, el misionero José Cardiel menciona el por qué los indígenas se apoderan del ganado español: “si hurtan vacas en las estancias de la ciudad, es porque las hallan a la banda de acá del Saladillo¹⁰,

⁷ Entre otros pueden citarse: Marfany, (1933, 1940), Grau (1949), Mayo (1995), Crivelli Montero (1997), Mayo y Latrubesse (1998).

⁸ Con ‘isla’, en el vocabulario rural de la colonia y de la posterior república, se designaba a un bosque de árboles y arbustos que se recortaban sobre el paisaje inundable de la conocida actualmente como *pampa deprimida*; estos bosques ‘cerrados’ de talas estaban ubicados a una distancia no muy lejana de la costa y del cordón de médanos que la circundaba. Los ‘bosquecitos’, se extendían naturalmente hasta las cercanías de la actual ciudad de Mar del Plata, pero con la colonización ‘blanca’ del siglo XIX, fueron diezmados casi totalmente. Hoy en día son un lugar típico que aprovechan los arqueólogos para registrar posibles sitios de poblamiento antiguo. Es en las ‘islas’ donde se encuentran ejemplares típicos de talas, ombú, espinillos, sauco, incienso, etc., entre otras especies que son típicas en una extensión que va del delta del Paraná hasta la costa sur de la Depresión del Salado; este es un claro ejemplo de las intrusiones de la flora subtropical, característica de los climas más húmedos y que en este territorio está asociada a los cordones de conchilla, de los cuales se nutren (Cabrera, 1958, en: Eugenio y Aldazabal 1987-88: 101).

⁹ Expediente sobre la concesión de varios arbitrios a la ciudad de Buenos Aires para sus gastos y defensas año 1748, Documentos del Museo Etnográfico (en adelante DME), Caja I, n° 22, p. 87-88.

¹⁰ Esta última frase se debe leer: “en la orilla sur del río Salado”.

muy lejos de las estancias” (Cardiel, 1956: 165). ¿Por qué se encuentran los animales alejados de los establecimientos productivos españoles? Más arriba, en la cita de Falkner (1974) se propuso una explicación: “Cuando apura la seca y el pasto escasea en la costa del Río de la Plata, los españoles de las estancias de Buenos Aires arrean sus ganados a las orillas del Saladillo”.

En función de la forma de explotación que se llevaba adelante en este período, durante los momentos de escasez de agua y pasturas (sobe todo en invierno) los estancieros trasladaban sus rodeos hasta las lagunas cercanas al río Salado, en donde incluso instalaban precarias construcciones para el personal que se quedaba con los animales; además como los establecimientos productivos no estaban cercados los propios animales se alzaban y caminaban hasta las lagunas cercanas al río provocando no pocos inconvenientes a sus propietarios, no solo por los indígenas sino además por una nutrida cantidad de españoles y mestizos de dudosa subsistencia que se dedicaban a la corambre o directamente a la apropiación de estos ganados (Mayo, 1995).

Ahora trataremos de entender los ‘pueblos de indios’ que fundan los Jesuitas en el contexto de este conflicto. La intención básica de la Corona al momento de legislar sobre las reducciones ‘de indios’ destaca la necesidad de separar las poblaciones indígenas de las poblaciones españolas; el motivo era, “concentrar a los indios en poblados organizados, estables y accesibles para facilitar a la vez el cristianizarlos y el ponerlos ‘en policía’ (Mörner, 1999: 43). Evidentemente la subsistencia de los habitantes de la reducción dependería de las tierras asignadas para su aprovechamiento:

“[Según la legislación] las tierras reduccionales eran de propiedad colectiva, pero solo parte se destinaba para el aprovechamiento comunal. Las demás tierras se repartían entre las familias a censo para su disfrute. Generalmente se heredaban estas parcelas, pero si desertaba el indio, su parcela revertía al común para ser luego repartida de nuevo. Los bienes del pueblo constituían las llamadas ‘cajas de comunidad’, las cuales eran destinadas a los gastos de beneficencia o las diversiones y fiestas religiosas de todo el pueblo” (Ibíd., p. 49).

Pero es interesante destacar todo lo que se escapaba de las leyes reales. En primer lugar se encuentra lo que podríamos denominar sin errores ‘la economía’ indígena: el País del Tuyu durante todo el siglo XVIII es uno de los lugares de reproducción de caballos asilvestrados que posibilita a las distintas parcialidades (Pampas, Serranos, Pehuenche, Tehuelche, etc.) usufructuar de un recurso fundamental que permitía mantener la formación social cazadora y ecuestre que dependía de la movilidad entre lugares de invernada y veranada.

Esto se puede constatar por la permanente presencia en el *espacio reduccional* de los indígenas del interior (no reducidos) tanto como de los indígenas locales (reducidos) dedicados indistintamente a la captura de caballos. Por otro lado se hallaba el interés productivo de los misioneros, es decir, el aprovechamiento de las

tierras, pasturas y aguadas locales en propio beneficio del pueblo reduccional y de la Orden, cuestión que más adelante se retoma detenidamente, pero que aquí interesa destacar para entender parte del conflicto que se desplegaba con los líderes de las comunidades indígenas.

En la década de 1740 el gobierno colonial estimó que se podía ‘pacificar’ a las comunidades de la región y avanzar en la colonización efectiva de bastas porciones de la Campaña, promocionando la fundación de las misiones. Para el caso histórico que se analiza, si por un lado efectivamente los líderes indígenas aceptaron la fundación de las misiones y firmaron un tratado de paz con las autoridades españolas¹¹, ello no evitaba que solo una fracción ínfima de la población indígena regional decidiera habitar ‘pueblos de indios’ y que las condiciones suscriptas en el pacto sean cumplidas por una mínima parte de los líderes étnicos mientras que el resto, legitimados en su accionar por las características de la diplomacia interétnica, actuaran autónomamente.

Una vez más, repasemos las sugerencias metodológicas de De Jong: “nótese que se habla de conflicto o fenómeno regional, hecho que está planteando una concepción metodológica del mismo donde la preocupación está dirigida a la comprensión del *conflicto social* y su *expresión territorial*, en el marco de los referidos procesos de *producción del espacio*” (De Jong, 2001: 57, resaltados del autor).

Quizás podamos pensar como hipótesis que los misioneros Jesuitas no hacen más que concretar los deseos económicos de la sociedad colonial y en este sentido se puede aceptar con ciertos límites que aprovecharon en favor de la Orden la posibilidad de usufructuar las tierras y recursos que estaban en disputa con los indígenas.

Varios son los indicios que demuestran que hacia la década de 1740 comienza un lento proceso de expansión de las explotaciones rurales bonaerenses, que en principio avanzan sobre áreas de frontera. Pero esa dinámica expansiva solo se podrá consolidar en el transcurso de la década de 1750 y fundamentalmente a partir de la conformación de un sistema de Guardias fronterizas¹². Es posible constatar como esa expansión se da durante la época con un mayor ímpetu en los pagos sureños de la Campaña, y sobre todo la Magdalena, en donde no solo se empieza a asentar cada vez más población sino que además se incrementan las unidades productivas ganaderas. Esta situación en parte es comprensible por la cantidad de tierras disponibles, por el tipo de recursos accesibles y por las necesidades económicas de un mayor stock ganadero que comienza a tener el sistema económico regional; pero el dato que enmascara este avance del poblamiento fronterizo se centra en la sensación de seguridad que empiezan a generar primero las misiones Jesuitas y después las guardias milicianas.

¹¹ Tema sobre el que se sugieren algunos trabajos propios: Arias (2005, 2007, 2010).

¹² Parte de esta interpretación la realiza Garavaglia (1999) pero solo enfocándose en una porción de la campaña porteña del siglo XVIII: San Antonio de Areco. Una revisión general de los problemas de investigación que analizó la historia agraria en las últimas dos décadas se puede ver en Banzato-Lanteri (2007), en donde uno de los temas que aparece mencionados es esta dinámica expansiva.

Durante una década los misioneros viven en ‘territorio indígena’ y aprovechan el usufructo de los recursos naturales en favor de la Compañía de Jesús. Pero a pesar de esta situación todavía no compiten directamente con los indígenas por el uso del territorio; esto en parte tiene que ver con que las reducciones se convierten en uno de los principales ámbitos de intercambios para los indígenas, pero sobre todo la mayor ventaja en su favor estriba en la incapacidad manifiesta de los Jesuitas para controlar la dinámica autónoma de las *tolderías* y más aun del flujo de bienes que circula desde el interior del mundo indígena hacia las poblaciones de Buenos Aires. Aquí está la gran diferencia con el poblamiento desplegado por los ‘españoles laicos’: los estancieros y milicianos, una vez desplazados los Jesuitas, pretenden imponer un férreo control a la movilidad indígena desplegando una línea de guardias fronterizas y compañías milicianas asalariadas. De 1740 a 1753 los misioneros no pudieron evitar que las parcialidades indígenas de las Pampas se movilizaran libremente por el País del Tuyu capturando caballos. Con el abandono de las misiones y la instalación de los fuertes parte de este movimiento resultó controlado, generando como contra-efecto duros enfrentamientos. Dos décadas después de la erección del sistema de guardias (1775), los líderes étnicos nuevamente reacomodan su acción política impulsando a las autoridades coloniales al desarrollo de una política de dones y contradones que formalmente se conocen como ‘negocio pacífico de indios’, a partir del cual se consolida el conocido ‘sistema de indios amigos’ hasta las postrimerías del período colonial y lo trasciende (Néspolo, 2003, 2005).

3 - Los pueblos reduccionales y su vínculo con la estructura productiva de la Compañía de Jesús de la primera mitad del siglo XVIII

Cuando se intenta analizar las condiciones de existencia de un establecimiento perteneciente a la Compañía de Jesús en el seno de la sociedad colonial rioplatense en el transcurso de la primera mitad del siglo XVIII, se hace necesario comprender cómo el mismo formaba parte de una red de dispositivos que estaban interconectados en un nivel material tanto como en un plano organizacional. Con respecto al primer aspecto, el *nivel de conectividad* de una de las unidades fundadas por los hombres de la Compañía al resto de las ya existentes, era esencial durante los primeros años para su propia subsistencia y posteriormente para consolidar el accionar de los nuevos establecimientos; esta situación solo podía desarrollarse en función de la *organicidad* que tomaba cuerpo en el gobierno de la Orden, ‘primer motor’ que impulsaba toda la corporación jesuita.

Esta certeza del funcionamiento ‘sistémico’ de los establecimientos jesuitas en el espacio colonial ha sido sugerida por varios autores, quienes paralelamente destacan el alto grado de autarquía en que se desenvolvían esas mismas unidades¹³.

¹³ Analizando la funcionalidad interna del establecimiento productivo de la Compañía de Jesús conocido como ‘La Chacarita’, cercano a la ciudad de Buenos Aires, Fradkin destaca, por un lado, la producción interna diversificada mientras que por otro, el autoabastecimiento de insumos prácticamente sin la necesidad de acceder al mercado: “básicamente, [La Chacarita] accede a esta posibilidad por medio del

En todos los casos de estudio que se pueden repasar tanto la pertenencia a la organización que la Compañía desplegó en la Provincia del Paraguay como la autonomía regional en que se insertaban son las facetas que enmarcan el análisis.

Clarificando un poco más la idea: no se puede comprender la existencia de una estancia jesuita si no se entiende su relación con el colegio local, las chacras y aun las misiones ‘fronterizas’. Esta organización básica, que más adelante se describirá como la ‘Celda Jesuítica’, se repite en todas las provincias rioplatenses entre las décadas de 1730 a 1750, período que aborda este trabajo.

Es en el contexto de esa organización, de carácter religioso, político y económico, que se deben pensar las reducciones fundadas en las regiones fronterizas de las jurisdicciones coloniales. Los pueblos de misiones además de consumir insumos y dinero que el resto de las unidades de la Compañía ponía a su disposición, generaban con el tiempo de asentados un flujo propio de bienes, excedentes de las producciones locales, que conectaban las actividades económicas de la frontera con aquellas que se desarrollaban en tierras de españoles. Para sugerir las cosas desde otra perspectiva: donde se asentaban las reducciones, si prosperaban en el transcurso del tiempo, se convertían en un factor de desarrollo económico-social de índole regional.

Este enfoque es propuesto por Eric Langer analizando las misiones franciscanas entre los Chiriguano, durante el siglo XIX. “Los estudiosos han visto a la misión esencialmente como instrumento de estado con los temibles altos costos para los pueblos indígenas que cayeron bajo el dominio de los europeos” – Pero en el contexto de lo que el autor y otros historiadores llamaron ‘la nueva historia misional’, sugiere un conjunto de propuestas metodológicas para comprender ese rol como factor de desarrollo que aparentemente tenían las reducciones:- “*el establecimiento de las misiones produjo cambios sustanciales en los esquemas de trabajo indígena*. La misión conllevaba nuevos requisitos de trabajos mayores, como la construcción de edificios permanentes de estilo europeos tales como iglesias, el cultivo de nuevas plantas [...] Algunos neófitos se especializaron en ciertos oficios que no habían existido antes en las aldeas. Las nuevas tecnologías trajeron nuevos requisitos laborales y distintos ritmos en el régimen laboral, como también una transformación en la división del trabajo de los sexos” – Sumado a estos cambios en las formas del trabajo introducidas por los misioneros en las poblaciones ‘reducidas’, Langer considera un aspecto de extensiones difíciles de definir el cual introduce la problemática del desarrollo de las regiones fronterizas, sobre las cuales todavía no recae todo el dominio del Estado y menos de la sociedad que envía a los misioneros- “[en el caso de los Chiriguano,] *los misioneros cultivaron áreas mucho más grandes que cualquier otra propiedad a lo largo de la*

resto de los establecimientos bajo control jesuítica primero, y de la [Junta de] Temporalidades, después” (Fradkin, 1993b: 47). Mayo también sugiere esta idea: “el ideal de la empresa jesuítica es la autosuficiencia [...] Se trata de una política que busca limitar la dependencia de la unidad productiva del mercado, en lo que hace al aprovisionamiento de bienes e insumos. Esta autosuficiencia no es pareja en todas partes, es, por ejemplo, muy marcada en las grandes estancias jesuíticas de Córdoba o Tucumán y casi inexistente en las haciendas que la Compañía explotaba en el territorio salteño” (Mayo, 1994a: 11).

frontera. Dado que la mayor parte de los campos misioneros eran cultivados por familias que vivían en ellos, es muy probable que los indios de las misiones colaboraran en la alimentación de una gran parte de la población fronteriza [...] *El ganado vacuno fue incrementándose en las tierras misioneras desde fines del siglo XIX hasta principios del siglo XX*” (Langer, 1991: 12, 19, 22-23, énfasis agregado).

Es muy posible que en el caso de la reducción de la Concepción de los Pampas el cultivo no haya cumplido la función que señala Langer en el abastecimiento a las poblaciones españolas, aunque la ganadería, hipotéticamente, sí pudo tener ese rol. En este sentido, es importante tener en cuenta como, en términos comparativos con otras experiencias misionales, las estancias reduccionales son un componente característico de las misiones rioplatenses.

Muy pocos estudios abordan el desenvolvimiento de las estancias ‘reduccionales’ jesuitas en las zonas de frontera. Para el espacio rioplatense del siglo XVIII puede mencionarse un artículo de Garavaglia (1975), que se concentra en las tan particulares ‘vaquerías’ ubicadas al oriente del río Uruguay y al norte del río Negro en una extensión de territorio considerable, explotadas por los neófitos del Pueblo de Yapeyú. El aspecto más interesante, a un nivel comparativo con lo que sucede en Pampas, se refiere a la forma en que los Jesuitas organizan ‘expediciones de captura de vacunos’ durante parte del siglo XVII y las primeras décadas del siglo XVIII, optando en un segundo momento por la fundación de establecimientos permanentes para el mantenimiento de los rodeos, los cuales aseguran el multiplico a futuro de un recurso ‘natural’ que durante el período ya estaba demostrando sus límites.

En las reducciones de Pampas, por el contrario, todos los vacunos que poseen la estancia de la Concepción son comprados en Buenos Aires; una parte de los cuales una vez reproducidos son trasladados a la estancia del pueblo del Pilar, ubicado en las Sierras de Balcarce. Para 1740 los vacunos asilvestrados que 50 años se multiplicaban en la campaña porteña llegando hasta las mismas Sierras Bonaerenses, habían sido diezmados (Gascón, 1998). A partir de 1750 empieza la época de la consolidación de la actividad ganadera en la Campaña y por ende de la competencia con los indígenas por el otro recurso disponible a gran escala: la tierra¹⁴.

Otros artículos que pueden citarse en torno al desarrollo de la ganadería jesuítica, se refieren a unidades productivas que están asentadas en tierras aleñañas a las poblaciones españolas de las jurisdicciones rioplatenses¹⁵, es decir, son estancias o haciendas ubicadas en los ámbitos rurales de las poblaciones coloniales (por ejemplo, Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba, Salta). Como una suerte de resumen de lo que era un establecimiento productivo Jesuita en el ámbito rural colonial de la primera mitad del siglo XVIII, se pueden citar la interesante descripción de Carlos Mayo:

¹⁴ Halperín Donghi (1969) ya recorre estas hipótesis en un señero trabajo, completado años después por Garavaglia (1993), con un volumen de información documental importante.

¹⁵ Mayo (1994a, 1995), Mayo y Fernández (1989, 1995), Mayo y otros (1994).

“No hay un modelo único de hacienda jesuítica en la región de la vieja Gobernación del Tucumán, pero si un conjunto de rasgos comunes o similares que la caracterizan. Ante todo la presencia de un casco que, sobre todo en las más grandes, suele ser muy elaborado y macizo [...] Cerca del casco es posible encontrar las rancherías de los esclavos, los talleres artesanales y frecuentemente también un perchel para almacenar los granos [...] Carpintería y herrería: prácticamente no había hacienda jesuítica que no contara con ellas [...] El tercer rasgo característico es una marcada tendencia a la diversificación productiva, que presenta no solo un sector manufacturero más o menos incipiente sino también asociadas, actividades agrícolas, frutícolas y ganaderas” (Mayo, 1994a: 10).

Ahora bien, se puede sostener que a pesar de que las unidades productivas fueran eficientes esta situación no es condición suficiente como para demostrar la vinculación de todos los establecimientos en una red organizada, y más aun cuando esta está dispersa en un espacio regional tan extenso como lo era la Provincia Jesuítica del Paraguay. Para comprender este aspecto del *sistema* jesuítico instalado en las jurisdicciones rioplatenses, es fundamental entender el rol que cumplían los llamados Oficios de Misiones.

Varias son las crónicas que se pueden recorrer en sus descripciones de la función que tenía los Oficios. En 1747, José Cardiel destacaba que al frente de los Oficios de misiones había un Padre Procurador, “curas de especialísima habilidad para lo espiritual y lo temporal, de una singular viveza, actividad y laboriosidad. De todo entienden, de todo saben, aun del más vil oficio mecánico”. Es importante comprender que donde hubiera misiones y un Colegio cercano del cual dependiesen, tenía que existir un Padre Procurador; en tal sentido es que la Compañía había dispuesto dos oficios para administrar las necesidades tanto como el excedente de bienes producidos en los Pueblos Guaraníticos, uno estaba en la ciudad de Santa Fe, el otro en Buenos Aires. “En los Colegios de estas ciudades tenemos dos Padres Procuradores de estas misiones, que fueron antes Curas en ellas, con almacenes para estos géneros¹⁶, de los cuales los Rectores de estos Colegios no son superiores sino en cuanto a la observancia religiosa doméstica, en lo demás es su superior el de las misiones”¹⁷ (Cardiel, 1953: 149-151).

Finalmente, para acentuar la idea de la articulación que se daba entre todos los establecimientos jesuíticos, tanto aquellos ubicados en las regiones fronterizas como los que estaban dispuestos en cercanías de las poblaciones españolas, es interesante repasar la descripción arquitectónica sugerida por Calvo para las instalaciones de la ciudad de Santa Fe; la idea es contar con un indicio de esa ‘organicidad’ que se ha

¹⁶ Se refiere a la yerba mate, tabaco, algodón, etc., todos insumos producidos en los Pueblos de Guaraníes.

¹⁷ Peramàs repasa las mismas noticias que Cardiel (2004: 126-133). Se pueden consultar a Furlong sobre este mismo tema (1964: 419-425). Modernamente es Garavaglia (1983; 1987) quien mejor ha descrito este movimiento económico regional, durante el siglo XVIII. Calvo describe el ámbito del Oficio en el Colegio de Santa Fe (1993: 26); más adelante se verán algunos detalles específicos sobre el Oficio de Buenos Aires.

venido señalando, la cual podemos desentrañar a partir de las características materiales del *dispositivo colonial jesuítico*.

“La sede del Colegio fue el punto de articulación de un complejo de relaciones operativas y funcionales establecidas con estancias y reducciones localizadas dentro de la jurisdicción de Santa Fe, y también con otros centros similares o de mayor importancia. El núcleo que se inicia con la Iglesia y residencia no tarda en agrandarse con la incorporación del Colegio y su Procuraduría. El incremento y prosperidad de las misiones de guaraníes durante el siglo XVII determinó la instalación en Santa Fe de un Oficio de Misiones que, en el siglo siguiente, sirvió también a las Reducciones de Mocovíes y Abipones” (1993: 17).

4) El subsistema reduccional de Pampas y su conexión a la Provincia Jesuítica del Paraguay

Para fundamentar los comentarios que se realizan en este párrafo, es interesante la posibilidad de comprender las poblaciones Jesuíticas ubicadas al sur del río Salado como un *subsistema reduccional*, que tiene sus conexiones con el resto de los establecimientos jesuíticos de Buenos Aires tanto como con el mundo indígena.

Establezcamos una pauta básica sugerida por Levín para reconocer metodológicamente un subsistema sin sesgarlo analíticamente al momento de definir un ‘objeto de estudio’:

“Se parte de admitir que el ámbito de observación del fenómeno regional no está por fuerza circunscrito a la región [...] Más aun, que las clasificaciones por atributos –sectoriales o espaciales- no necesariamente permiten agrupar los agentes económicos-sociales en conjuntos que resulten significativos en función de *las relaciones* que guardan entre sí y con el resto del sistema. Y sí son estas relaciones las que interesan a los fines del diagnóstico, son ellas mismas las que deben proporcionar la base para agrupar y clasificar [el subsistema]” – y completa la idea el autor ejemplificando con una situación concreta- “Un criterio que estimamos fructífero para el diseño de subsistemas es que este esté *constituido por un conjunto de empresas* que, en cierta etapa del análisis, *puede ser visualizado como si todo él constituyera una empresa única*” (1979: 6-7, énfasis agregado).

En el caso que se analiza aquí, la reducción puede ser pensada a los fines hipotéticos del modelo como un *subsistema* que integra un conjunto de actividades productivas y comerciales el cual tiene la particularidad de instalar en tierras no ocupados por el Estado colonial formalmente, el área de frontera, comportamientos y pautas productivas propios del ámbito español; pero por otro lado, integra las condiciones económicas específicas de las sociedades indígenas que habitan y producen según sus patrones característicos en su territorio parte del cual, un borde apenas, es una porción de la frontera en donde los pueblos reduccionales están

instalados. De esta manera, podemos pensar que el Pago de la Magdalena, al sur de la campaña bonaerense, el País del Tuyú, el área fronteriza en donde se asientan durante 12 años las 3 poblaciones Jesuitas y las Sierras Bonaerenses son tres territorios diversos que están integrados socio-económicamente por la presencia del subsistema reduccional.

Retomemos a Levín (1981: 40) en otro trabajo; resumimos sus sugerencias a manera de ítems. Primero, “interesa subrayar que la clasificación regional mutila el fenómeno regional en sus relaciones más significativas”. En el caso concreto que se repasa aquí, la región de análisis donde se instala la misión según la historiografía clásica es ‘la frontera’; entonces si como analista se pretende solo enmarcar la experiencia reduccional a su existencia en ‘la frontera’ sugerimos que se pierden de perspectiva todos los vínculos que tienen características extra-fronterizas.

Segundo, “[es importante destacar] la dimensión espacial en el diagnóstico de conjuntos de actividades que se agrupan atendiendo a sus relaciones mutuas”. En este sentido, el espacio ‘regional’ que se vería vinculado por el subsistema reduccional se extiende desde el mundo indígena (por ejemplo las Sierras Bonaerenses), pasando por ‘la frontera’ (el País del Tuyu, con el río Salado como límite) y extendiéndose hasta el extremo sur del ámbito rural bonaerense (el Pago de la Magdalena). Las conexiones entre estos territorios son tanto ecológicas como socio-económicas. Recordemos: los vecinos españoles viajan a buscar maderas útiles para sus establecimientos productivos hasta el país del Tuyu, además de usar este territorio como ‘invernada’ y de aprovechar durante la primavera de la captura de caballos; los indígenas viajan desde las Sierras Bonaerenses en primavera y verano, para capturar caballos tanto como para aprovechar los ámbitos de caza de los ecosistemas lagunares dependientes del río Salado, por otro lado, en invierno el propio río y las lagunas circundantes son un lugar de habitación para las tolderías que viven durante la estación del recurso de la caza, del comercio fronterizo e incluso del robo¹⁸.

Tercero, “el diseño del subsistema parte de una actividad productiva y sistemáticamente reseña la problemática que presenta esa actividad poniéndola en relación con otras que, a su vez, se agrupan en el subsistema”. Para este caso, esa actividad productiva que sustenta el subsistema reduccional es la ganadería. Los misioneros diseñan el espacio reduccional según lo establecen las normas reales (un espacio productivo común, un espacio productivo para cada familia reducida, lugares de asentamiento residencial) pero no desdeñan las posibilidades de usufructuar de las condiciones ecológicas ventajosas del territorio en que están asentados los pueblos: con este objetivo, la estancia de la Concepción llegará a tener en 1747 unos 6000 animales de diversas especies (Cardiel, 1956: 165), ubicando a esta unidad productiva al mismo nivel y tamaño que las estancias ‘laicas’ que se desarrollan en ese momento en el Pago de la Magdalena (Garavaglia, 1999: 144).

¹⁸ Este tema es analizado por dos arqueólogos: Crivelli Montero (1994, 1995), Aldazabal (1997).

Cuarto, “naturalmente una actividad puede entrar en varios subsistemas [...] el límite del subsistema [estudiado] será en cada caso, materia de decisión [...] pero no será ni mecánico ni arbitrario, y se extenderá con criterios selectivos no solo de extensión sino también de profundidad hasta donde lo requiera la actividad ‘pivoté’ del subsistema”. Del rodeo de animales de la Concepción se nutrirán tanto los otros dos pueblos reduccionales (el Pilar y los Desamparados) como el intercambio que las tres reducciones ubicadas en la ‘frontera’ mantienen con los otros establecimientos de la Compañía en el ámbito rural español: todo este flujo de bienes es controlado por la Procuraduría de Misiones ubicada en el Colegio de Buenos Aires. En conjunto, las tres reducciones, las estancias y chacras, a lo que se suma el colegio con la procuraduría puede ser visto como un subsistema al cual a los fines de este trabajo se definirá como ‘celda jesuítica’, tema que se desarrolla un poco más adelante.

Sintetizando toda esta perspectiva, De Jong aclara: “un subsistema es, entonces, una *unidad de acumulación* de empresas encadenas por relaciones directas de acumulación, que se dan en *la esfera de la circulación*, en derredor de las transformaciones que sigue *un producto principal*, que actúa como articulador de esas relaciones” (2001: 65, énfasis agregado). Repasemos dos últimas cuestiones para clarificar la conceptualización aquí propuesta.

Cuando pensamos espacialmente las reducciones fronterizas y su conectividad con la red de establecimientos de la Compañía de Jesús en tierras españolas según la escala de la coordenada espacial que adoptemos podremos considerar a la reducción como un subsistema, como se ha venido destacando hasta aquí, tanto como a la entera red de instalaciones jesuíticas bonaerenses (productivas, residenciales y educativas) la cual a mediados del siglo XVIII constituye una de las partes de la Provincia del Paraguay¹⁹. En este sentido, nuestra mirada analítica se complejiza cada vez más en tanto pasamos de lo micro, la reducción, a lo macro, la provincia entera; las actividades pasibles de analizar pueden pasar de una específica (la ganadería, como el ejemplo en este estudio) a un haz de actividades (el cultivo de cereales y la yerba mate, la tejeduría, la talabartería, etc.).

Con respecto al tema de la circulación cabe destacar un problema interesante. Siguiendo un razonamiento que los historiadores ya han usado para pensar los mercados regionales rioplatenses y su interconexión con el llamado *espacio peruano*, De Jong destaca como se genera un contexto de acumulación en la esfera de la circulación. Y completa la perspectiva diciendo: “las relaciones directas

¹⁹ En la Figura 2, se pueden observar las jurisdicciones coloniales rioplatenses que cubría la Provincia Jesuítica de *Paraguaria*, hacia mediados del siglo XVIII. El mapa, elaborado por José Cardiel hacia 1760, da cuenta del ámbito territorial sobre el que se extendía el trabajo de los hombres de la Compañía de Jesús: la ‘Provincia de Buenos Aires’, ‘Provincia de Cuyo’, ‘Provincia del Tucumán’, ‘Provincia o Gobierno de Montevideo’, ‘Provincia del Paraguai’, ‘Provincia de Santa Cruz’, y la ‘Provincia Gentilica del Gran Chaco’. Fuente: Furlong (1936).

acumulación que se dan en un subsistema son, por definición, relaciones de poder” (2001: 65). Lo cual históricamente es real si bien en el caso que se presenta aquí comprende ciertas condiciones particulares. Si como se sostiene en este estudio podemos pensar a los establecimientos jesuíticos en las tierras rioplatenses de mediados del siglo XVIII como un conjunto de subsistemas interconectados, que la propia Orden define como la Provincia del Paraguay, la circulación de bienes al interior de todas las instalaciones administradas por la Orden no deberían causar acumulación, es decir, las distintas regiones en donde está instalada la Compañía no compiten entre sí en tanto constituyen parte de una organización socio-económica que comparte fines comunes, por tanto no habría relaciones de poder. El problema es hacia afuera.

No se va a analizar aquí esta relación con el mundo español, aunque si interesa saber qué pasa en las ‘fronteras’ y con respecto a las sociedades indígenas. Esa acumulación de tipo mercantilista que surge de la circulación, es decir, como producto de la diferencia de precios entre el lugar donde se produce un bien y el lugar donde finalmente se comercializa, en este caso se volcaría en favor del dispositivo colonial, esto es, la Compañía de Jesús. En tanto los hombres de la Orden conocen los distintos ámbitos regionales donde se producen los diversos bienes, manejan los vínculos con los mercados regionales y más aún controlan parte del flujo de bienes que entra o sale de las misiones, ellos pueden imponer el valor de los intercambios. Si bien uno puede suponer hipotéticamente la no existencia de un interés usurero en ese comercio, la sola relación entre la formación social mercantilista, primera fase del capitalismo, que caracteriza a la sociedad española de la época con la formación social nomádica que identifica a las sociedades indígenas, vuelca en favor del mundo español la acumulación y específicamente en manos de la Compañía. Esta condición es impuesta por el sistema colonial que no solo intenta ocupar los territorios de las sociedades indígenas y pretende usufructuar de los recursos naturales que le son propios, si no que además establece parte de la lógica histórica que moviliza la vida en las fronteras, espacio que surge de la presencia colonial²⁰.

²⁰ El tema del ‘vínculo colonial’ puede ser seguido en una amplia bibliografía; se sugiere el libro de Garavaglia (1983), ya citado; también, un trabajo de mucho valor de Pinto Rodríguez (1996). En el extremo sur de Sudamérica las sociedades indígenas se vieron impelidas en sus relaciones socioeconómicas con las poblaciones coloniales tanto por una dinámica interna, como por la dinámica ‘sistémica’ generada a partir del desarrollo de la economía de la plata potosina. Este tema que Assadourian (1983: 127-154) demostró estar vinculado al origen y consolidación del extenso *espacio peruano* durante la mayor parte de los siglos XVI y XVII, es lo que fortaleció y movilizó otras dinámicas regionales que a su vez concretaron la conformación de otras subregiones conectadas socio-económicamente con las relaciones de producción que daban entidad al macro-espacio peruano. Desde esta visión, los procesos históricos que se produjeron en el transcurso del siglo XVIII en la Araucanía y en el espacio de las Pampas tuvieron como marco general la vinculación al espacio peruano primero, a las formaciones económico-sociales coloniales del Atlántico y el Pacífico, en un segundo momento, y a la economía mundial finalmente (Varela y Biset, 1992). De tal forma podemos entender que los caballos capturados en el ‘País del Tuyu’ por los Pampas y Serranos, transportados hasta los valles cordilleranos por los Pehuenche, introducidos en las comunidades de Araucanía llegaban a mano de los hacendados chilenos quienes los convertían en productos exportables (por ejemplo, carne para charqui que llegaba a

4.1 La comunicación entre las misiones y el Colegio de Buenos Aires: respectivamente desde Buenos Aires las reducciones pampeanas estuvieron asentadas a unos 300 km. (la Concepción de los Pampas) y a unos 450 km. (el Pilar de los Serranos). Las poblaciones más cercanas a las misiones hasta 1752 fueron las estancias sureñas del Pago de la Magdalena que en ese momento estaban en franca expansión hacia el curso del río Samborombón. Recién a mediados de 1753 se construye la Guardia del Zanjón, al norte de las lagunas de Chascomús, con lo cual se convierte en la población más sureña y fronteriza de la Campaña.

Es necesario entender la disposición espacial que tuvieron los pueblos Jesuitas al sur del río Salado en tanto podremos captar la verdadera dependencia que sufrían en muchos aspectos del Colegio de Buenos Aires. Esa subordinación pasaba por cuestiones generales como eran insumos que solo se conseguían en la ciudad, por las posibilidades de contratar peones, y hasta por la necesidad de pedir refuerzos defensivos frente a algún ataque indígena.

¿Cómo estaba organizado el sistema de comunicaciones de los pueblos y el Colegio? Repasemos cómo se componía una embajada indígena que ‘bajaba’ a Buenos Aires, en 1749, a comunicar el pedido de formación de la misión de los Desamparados Tuelchus.

“El P. Matías Strobel escribió al Provincial el P. Manuel Querini la noticia de todo [lo sucedido] y llevaron las cartas a Buenos Aires 4 neófitos de la reducción del Pilar, a los cuales acompañó un patagón, hermano del cacique Sacachu, para con su presencia mover más los corazones. Pasaron por la reducción de los Pampas y los misioneros de allá les dieron lenguaraces que les sirvieran en Buenos Aires. Ocho por todos fueron los indios que caminaron a esta ciudad, dos de ellos eran caciques de los Pampas. Habiendo dado las cartas en el Colegio de los Jesuitas, [los indígenas] salieron a pasearse por la ciudad y a celebrar sus tratos [comerciales] con los españoles para cuyo fin traían caballos [cargados]” (Sánchez Labrador, 1936: 119).

Los sucesivos Gobernadores del período 1740-1753 dispusieron en varias resoluciones que las comunicaciones entre los indígenas del borde oriental de Pampas, reducidos o no, con Buenos Aires solo podían llevarse adelante previo paso de estas partidas por el piquete de soldados que estaba asentado en el Presidio de la Concepción quienes eran los que verdaderamente permitían y controlaban el traslado; en más de una ocasión los propios soldados del Ejército acompañaban las partidas indígenas, en tanto necesitaban conectarse con sus superiores. Quienes ‘bajaran’ a la ciudad necesitaban también del permiso expreso, previa confección de una nota (‘la papeleta’), elaborada por el Padre Principal de la reducción.

los centros mineros); en otro sentido, podemos entender cómo la lana trocada en las poblaciones fronterizas chilenas por los Pehuenche era convertida en tejidos que introducidos en el comercio pampeano arribaban a las poblaciones de Buenos Aires y podían partir al mercado externo o servir para la paga de la mano de obra conchabada en las producciones ganaderas rioplatenses.

Todo lo anterior aparece regulado en un documento elaborado por el gobernador Joseph de Andonaegui, donde expresa claramente las características de estos controles:

“Hallándome informado que los indios Serranos y otros que con ellos andan mezclados, [...] bajan [a Buenos Aires] para traer sus ponchos y otros efectos por el paraje de la Matanza y demás rumbos *distintos y apartados de la regular que antes había por la reducción y la guardia de los indios Pampas* [...] en contravención de lo mandado; y también que *algunos españoles pasan a la sierra a comerciar con ellos, llevándoles aguardiente y otros efectos*; siendo esto tan perjudicial, ordeno y mando al Cabo de la Guardia y destacamento que se halla y hallare en dicha reducción, impida y evite semejantes maldades y excesos, no permitiendo que dichos indios vengán por otro rumbo distinto que el que está mandado y antes cursaban por aquella guardia y reducción, ni que pasen a esta ciudad sin que lo tenga a bien el Reverendo Padre que se halle de superior: y en caso de no querer sujetarse a esta disposición y quebrantaren esta orden, [resuelvo que] a los indios se les embarguen los ponchos y demás que traigan a los españoles se les quitará el aguardiente y efectos que lleven, remitiéndome a esos asegurados para darles el castigo que merezcan [...]”²¹.

Existen muchos datos de que esta era la manera ‘formal’ de realizar el viaje aunque es evidente que no era la única forma practicada por las partidas del interior y por los mismos habitantes de las misiones. Claramente la nota de Andonaegui nos muestra la existencia de un fluido flujo de intercambios y comunicaciones que no pasaba por la reducción, ni contaba con los permisos de los misioneros, y más aún ese flujo de bienes movilizaba tanto a indígenas del ‘interior’, es decir, no reducidos los cuales no tenían ningún interés en reconocer el control que ejercían los misioneros, tanto como por parte de españoles que se dedicaban a un tipo de comercio que las más de las veces era ilegal, dado que traficaban con armas blancas y alcohol hasta las mismas tolderías serranas.

Es evidente que existían otros carriles oficiales para la comunicación, si se quiere ‘más aceitados’, que agregaban una cuota de velocidad y periodicidad a estos enlaces. Para ello es que los misioneros de las dos reducciones disponían de carretas y abundante cantidad de bueyes, y todo indica que algunos de los Pampas reducidos en la Concepción también poseían sus carretas y boyadas y trabajaban una parte de su tiempo como boyeros al servicio de los misioneros uniendo periódicamente los pueblos reduccionales con el Colegio de Buenos Aires.

Más de una vez hubo disposiciones concretas de los Provinciales tratando de regular el comercio de los indígenas con las poblaciones españolas lo cual

²¹ [Oficio del Gobernador de Buenos Aires D. Joseph de Andonaegui prohibiendo que los indios Serranos pasen de las Salinas a menos que se concentren en la Reducción de la Sierra, a cargo del P. Cardiel, de la Compañía de Jesús, Bs. As., 25/11/1746], Museo Mitre, Armario E, Caja 1, Pieza 1, n° 2, fol. 1.

implicaba un control a la libre movilidad de estos; por ejemplo en 1748 Manuel Querini sugería: “evítese cuando se pueda el que los indios del pueblo vayan a la ciudad y para que no les valga la excusa de vender sus cosas o para comprar lo que necesitan se les dirá que lo que quisieren enviar a la ciudad se remitirá en la carreta del pueblo”²².

4.2 El Colegio de Buenos Aires y la Procuraduría de Misiones: Según el orden que impuso la Compañía en todos los lugares en que trabajó, las misiones fronterizas solo se podían desplegar en tanto y en cuanto existieran Colegios y establecimientos productivos (‘estancias’ y ‘chacras’) que respaldaran sus necesidades. La fundación en sí misma de las reducciones necesitaba de aportes económicos que en parte eran cubiertos por las donaciones, en parte por los sínodos dispuestos por el gobierno colonial, pero fundamentalmente por los aportes económicos concretos que pudiera realizar la propia Orden.

“Toda la dificultad está en tan exorbitantes gastos en vacas, maíz, sal y otros comestibles; en ropa para todos; en el sueldo de los jornaleros [...] en comprar, etc. para el pueblo, la Iglesia y casa nuestra. De manera que cada pueblo de estos nos cuesta cada año 3000 pesos o más. Aunque después de 5 o 6 años no cuesta tanto, siempre hasta [los] 10 o 12 años en que los indios estén en el gobierno de los Guaraníes²³ nos cuesta no poco”. Y agrega el Jesuita dos ejemplos concretos de los cuales él personalmente ha participado y tienen la particularidad de ser contemporáneos en sus fundaciones- “El pueblo de los Mocovíes, en cuatro años que tiene de su fundación ha gastado más de 12.000 pesos. El de los Pampas, al sur de Buenos Aires, [...] en seis años que empezó ha gastado cerca de 18.000 pesos; aunque ese²⁴ ya está en disposición que los indios trabajen para comer y vestir; y de aquí en adelante poco se gastará. *Estos tan cuantiosos gastos los han hecho parte los Colegios, parte las misiones de los Guaraníes y parte los seculares piadosos*” (Cardiel, 1953: 198-199, énfasis agregado).

Para 1740 la organización de la Compañía en la jurisdicción colonial de Buenos Aires incluía un Colegio en la ciudad-puerto y varias propiedades rurales de las cuales una parte estaban arrendadas a pequeños productores agrícolas mientras que otra porción estaba constituida por establecimientos de proporciones nada despreciables que eran usados para producir un conjunto importante de insumos que permitían retroalimentar el sistema tanto como comerciar bienes en el mercado porteño²⁵.

²² [Memorial del Provincial Manuel Querini, Bs. As., 29/12/1749], reproducido en: Furlong (1938: 158).

²³ Evidentemente con esta frase se refiere al nivel de organización que los indígenas pueden aprender durante la vida reduccional, lo que unánimemente los misioneros llaman ‘vivir en policía’.

²⁴ Se refiere al Pueblo de la Concepción de los Pampas.

²⁵ Estas propiedades de la Compañía en 1744 estaban ubicadas en el Rincón de Escobar, en Luján abajo y en la Cañada de la Chosa (Padrones, 1920: 622-636). Cremona y otros (1987: 18) analizando los datos del Padrón de 1744 en el Pago de Luján, destacan que de 74 ‘chacras’ que hay en el Rincón de Escobar 17 pertenecen a los Jesuitas y en ese momento están arrendadas.

Como sugiere Fradkin analizando la ‘hacienda’ de la Chacarita en los años inmediatamente posteriores a la expulsión de la Compañía, existen dos rasgos que caracterizan la actividad de este establecimiento y que pueden generalizarse a los otros que funcionan en el ámbito bonaerense:

“a) [la Chacarita] posee una producción interna diversificada y relativamente integrada; b) [esa producción] está claramente orientada al mercado pero esta orientación no es impedimento para que se manifieste una tendencia al ‘autoabastecimiento en el nivel del insumo’ tanto por los sectores de producción internos que dispone como medio de la utilización de ‘circuitos de circulación aparente’ por los que se abastece de bienes ‘externos’ sin necesidad de hacerlo en el mercado” -¿Cuáles son esos circuitos y cuáles los bienes ‘externos’?- “[La Chacarita] se abastece de mulas para la atahona, de yeguas para el apisonamiento de adobes y de bueyes para arar generalmente desde la *Estancia de Areco*. El material necesario para la producción de los hornos [de ladrillos y tejas] es provisto por la *Estancia de la Calera* situada en el Pago de la Magdalena. La *Estancia de las Conchas* es la que provee el ganado vacuno que luego es llevado a los corrales de la Chacarita para su posterior faenamiento. El trigo aportado por los *arrendatarios* de los otros establecimientos, el que pagan los de la Chacarita y el resultado de su producción directa se almacena aquí para su venta y para abastecer las *unidades urbanas del complejo*” (Fradkin, 1993b: 47, 54, énfasis agregado).

Ahora bien, si nos centramos en la década de 1740 e intentamos entender la funcionalidad de las reducciones en este sistema productivo, por un lado las matrices de los circuitos de entradas y salidas de bienes se complejiza considerablemente por la variedad y volumen de los elementos que entran en juego, pero por otro cobra un renovado orden si se la analiza desde los objetivos que tiene la Compañía de expandir su presencia en las fronteras. Para expresarlo de otra manera: los estudios como el de Fradkin (1993b), Mayo (1994, 1995), Mayo-Fernández (1994), Mata de López (1994), etc., tienen como propósito central comprender la inserción de los establecimientos productivos Jesuitas en el conjunto de la producción rural rioplatense donde las propiedades de la Compañía forman una parte de las llamadas ‘estancias eclesiásticas’, las cuales sumadas a las ‘estancias laicas’ forman el total de las unidades de producción analizadas por los historiadores para el ámbito territorial efectivamente colonizado y poblado por los españoles. ¿Pero qué sucede con los establecimientos productivos que están en los territorios fronterizos donde evidentemente no existen otras unidades productivas? ¿En qué medida se los puede considerar ‘unidades productivas’? ¿De qué forma, y hablando específicamente del caso Jesuita, se integraban estas ‘estancias’ y ‘chacras’ reduccionales al circuito que se había establecido entre los demás establecimientos? ¿Se podría pensar que existía una suerte de ‘proyecto económico’ que tenía la intención de integrar estos establecimientos a aquella red productiva delineada más arriba?

La cuestión concreta que interesa analizar en este punto se centra en tratar de comprender la función que cumplieron entre 1740-1753 las ‘estancias’ y ‘chacras’ de las reducciones de la Concepción y del Pilar en el entramado productivo de los establecimientos bonaerenses; si existió esa función algunas de las preguntas que interesa repasar son: ¿cuál era el grado de su integración?, ¿tenían acaso una funcionalidad marcada de antemano que convirtiera a esos establecimientos reduccionales en un ámbito productivo especializado?, y si es así ¿cuáles era los insumos y bienes que debían aportar a la red productiva jesuítica?

Para poder analizar estas sugerencias se propone pensar la red de instalaciones que tenía la Compañía en Buenos Aires como una *matriz espacial* que incluía el colegio, los establecimientos productivos y las reducciones. Otro autor ha repasado un esquema similar si bien concentrando su análisis en la funcionalidad arquitectónica:

“la instalación de la Compañía en Santa Fe originó un núcleo inicial –Iglesia y Residencia- que la incorporación de nuevas funciones fue modificando hasta conformar un *conjunto arquitectónico* de singular relevancia, no solo por su magnitud, significación y relaciones establecidas con la trama urbana, sino también con su capacidad para operar como *nudo de operaciones de una vasta red de funciones esparcidas desde la periferia de la ciudad hasta los puntos más alejados del territorio*: Iglesia, Colegio, Oficio de Misiones, chacras, estancias y reducciones fueron los componentes arquitectónicos y territoriales que desde sus funciones específicas se integraron en una compleja red de relaciones cuyo centro estaba frente a la Plaza de Armas [en la ciudad de Santa Fe] y sus extremos en los puntos más alejados de la frontera” (Calvo, 1993: 13, resaltados míos).

El *plano arquitectónico* apenas es una de las posibles facetas desde la que podríamos entender el diagrama jesuita; otra podría ser el *plano económico*, que es delineado por los autores que referidos más arriba. Pero se podrían sumar otros posibles contextos interrelacionados de análisis que perfilan la experiencia jesuítica desde una perspectiva más completa: el *plano político* e incluso el *plano evangélico* revisten a la organización jesuita de una parafernalia de *dispositivos* que concretan un *diagrama de poder* el cual para ser reconstruido en sus extensiones debe ser aprehendido tanto en su *organicidad interna* como en sus *ramificaciones* sociales, económicas y espaciales.

Es posible que las actividades económicas y la vinculación que se daba entre los establecimientos productivos jesuitas quizás sea la faceta más visible del diagrama de poder. Desde esta perspectiva el Colegio de Buenos Aires (retomando la idea de Calvo) actuaría por el tipo, tamaño y disposición urbana de sus instalaciones como un nudo de operaciones, función que es viable porque existe un flujo permanente y un circuito determinado de bienes generados por los establecimientos productivos tanto como porque existe la necesidad de mantener las reducciones fronterizas. Pero no se debe olvidar que esta es apenas una de las caras de la acción de la Compañía en la jurisdicción, cuestión que se retoma un poco más adelante.

Se podría expresar esta hipótesis del funcionamiento de la Orden en Buenos Aires plasmando en un gráfico lo que aquí se denominará *celda jesuítica de Buenos Aires*²⁶. Básicamente la idea de la celda apunta a destacar la organicidad interna de las partes respecto de un todo (el subsistema), tanto como su autonomía relativa, dos de las premisas básicas que definían el funcionamiento de todos los establecimientos.

Ahora bien, ¿qué características tiene el vínculo de la ‘celda jesuítica de Buenos Aires’ con las otras celdas que existían en ese momento? Por ejemplo, se sabe que uno de los objetivos iniciales de la instalación del Colegio de Buenos Aires fue darle la posibilidad de salida por un puerto ultramarino a la yerba mate que se producía en los pueblos guaranícos (Garavaglia, 1983: 73). ¿Cuál es el ámbito concreto que se creó en el Colegio para el control de ese flujo económico con los Pueblos Guaraníes? La Procuraduría de Misiones que empieza a cobrar cada vez mayor importancia a partir de la década de 1720 cuando un considerable porcentaje de la producción yerbatera se empieza a escapar del pago de tributos en el ‘puerto preciso’ de Santa Fe y desemboca finalmente en el puerto de Buenos Aires.

Puede repasarse otro ejemplo. La Provincia Jesuítica del Paraguay tenía su centro neurálgico en el Colegio de Córdoba el cual actuaba entre otras cosas de residencia del Padre Provincial; pero a pesar de ello se debe tener en cuenta que administrativamente las misiones que la Compañía atendía en los diversos espacios fronterizos dependían de distintas jurisdicciones coloniales: las reducciones guaranícas y aquellas ubicadas en el oriente chaqueño (entre mocovíes y abipones), tanto como las pampeanas (entre pampas, serranos y tehuelches) pertenecían a la gobernación de Buenos Aires; las misiones del occidente chaqueño (entre lules y tobas) correspondían a la gobernación del Tucumán; finalmente, las misiones altoperuanas (entre los chiquitos) dependían de la gobernación del Paraguay. Para organizar este complejo sistema de relaciones político-administrativas, la Compañía mantenía un grupo de Padres Consultores y un Padre Provincial designado periódicamente, quienes trabajaban en conjunto en la toma de decisiones tanto como en tareas efectivas vinculadas a estos extensos ámbitos en donde se desempeñaban los misioneros²⁷.

²⁶ En la Figura 3.a, se propone un esquema de lo que en el trabajo se describe como la *celda jesuítica de Buenos Aires*.

²⁷ En un pequeño museo que existe actualmente en el interior de lo que era el Colegio Máximo de Córdoba, y hoy es la sede del Rectorado y Biblioteca Central de la Universidad Nacional de Córdoba, existe un mueble conformado por un conjunto de pequeños cajones en donde se ordenaba entre otros papeles la correspondencia que llegaba para el Padre Provincial. El mueble contiene una serie de cajones identificados con los destinos, ordenando esta suerte de ‘correo oficial’ situación que brinda una idea del volumen de información que tenían que manejar el Provincial y el Consejo de Consultores en su trabajo habitual. Los rótulos de los cajones son: cartas de España, cartas de Jesuitas, cartas de Buenos Aires, cartas de Chile, encargues de Jesuitas, cartas de arriba, encargues de seculares, oficio de Salta. Sumados a estos ‘cajones de papeles’ había otros que evidentemente se nutrían de otras actividades cotidianas del Colegio: plata de gasto, salas de biblioteca Jesuítica, obligaciones, conocimientos y *escriptus*, cuentas, papeles reservados, poderes y sus anexos, libros de cajas, borradores de cartas, papeles heterogéneos. En total las divisiones que contiene este bargueño son 17; según consta en la exposición fue donado por Monseñor Pablo Cabrera.

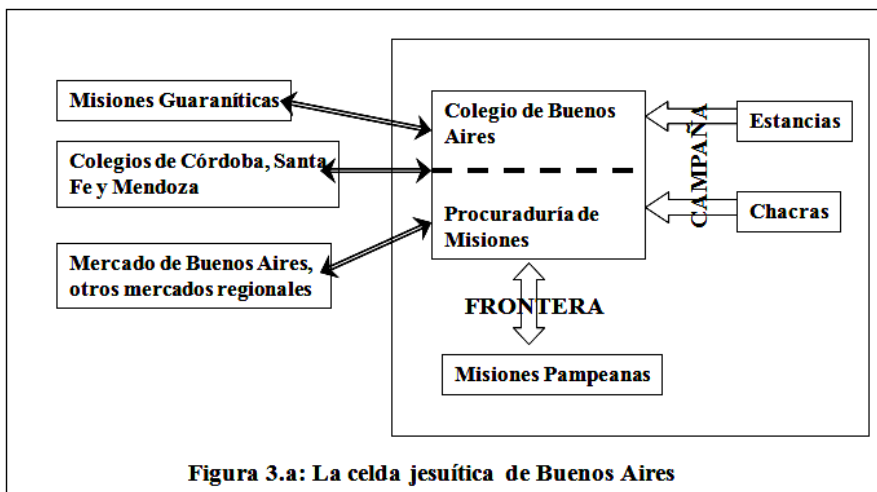


Figura 3.a: La celda jesuítica de Buenos Aires

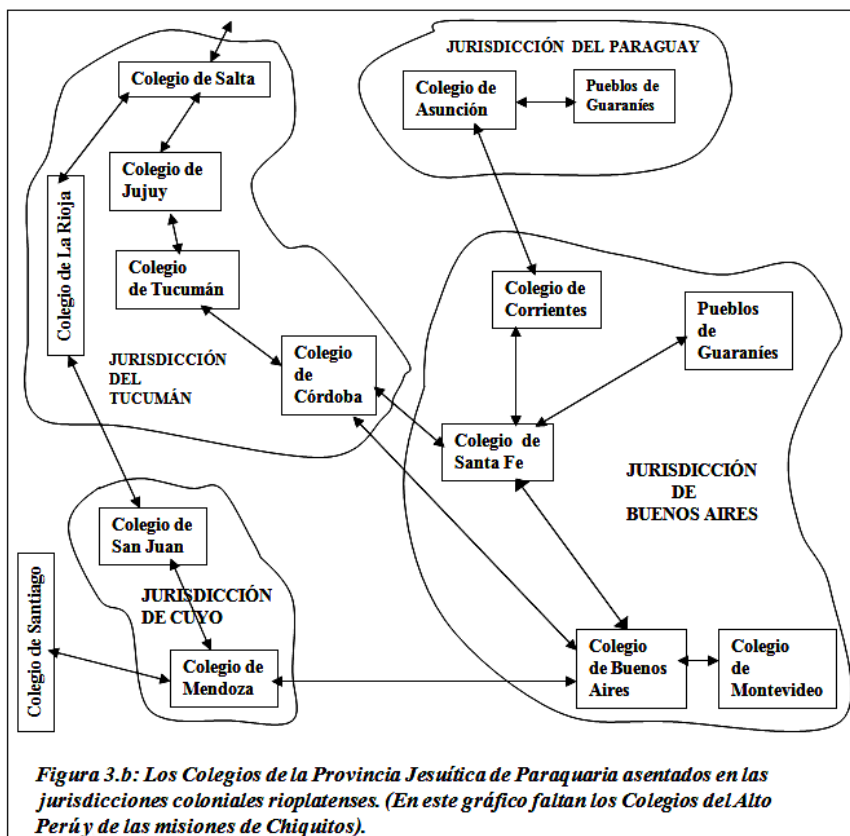


Figura 3.b: Los Colegios de la Provincia Jesuítica de Paraguaría asentados en las jurisdicciones coloniales rioplatenses. (En este gráfico faltan los Colegios del Alto Perú y de las misiones de Chiquitos).

Usando el modelo de la ‘celda jesuítica de Buenos Aires’ podríamos entender la entera Provincia del Paraguay como una red de *celdas regionales* que cubrirían cada espacio territorial en donde la Compañía estaba trabajando, las cuales a su vez estaban interconectadas por medio de sus autoridades, circulación de bienes económicos y trabajo misionero sin dejar de tener en cuenta la autonomía relativa en la actividad que debían desarrollar localmente²⁸.

Algunas conclusiones

El presente trabajo trata de exponer los primeros resultados sobre un modelo de análisis que sugiere comprender la existencia de las reducciones Jesuitas bonaerenses más allá de los acontecimientos políticos que generaron su fundación. La idea central que se sostiene con este modelo se concentra en destacar la necesidad de la interconexión que tenían los distintos establecimientos de la Compañía de Jesús conformando finalmente una red de colegios, unidades productivas y reducciones que se extendía a lo largo y ancho de los territorios coloniales rioplatenses y que conocemos en la crónica histórica como Provincia Jesuítica del Paraguay. El gobierno central de esta dilatada jurisdicción administrativa estaba ubicado en el Colegio de Córdoba.

El modelo propone que todos los establecimientos tenían su participación en el entero funcionamiento de la red de celdas; cada una de las celdas locales se centraba en el problema de cómo sostener los pueblos misionales, y para ello es que se construían los establecimientos productivos y los colegios. El aspecto que destaca la noción de subsistema reduccional, apunta a la particular inserción que lograban en el nivel local reducciones-unidades productivas-colegios adaptándose a las producciones regionales, actuando de intermediarios, de alguna manera potenciando los flujos de intercambio.

El detalle espacial en el que repara el presente trabajo, destaca cómo también en las zonas de frontera los hombres de la Compañía aplicaban los mismos asertos organizativos. La misión se transforma en intermediaria de los circuitos comerciales en los que participan indígenas y españoles, aunque es importante destacar que los misioneros seleccionarán partes de ese flujo y lo potenciarán en función de los intereses de la celda jesuítica. También estarán involucrados en las disposiciones regulatorias que intentarán aplicar las autoridades coloniales a las fronteras.

Queda latente para un próximo trabajo, el análisis pormenorizado de las estancias y chacras reduccionales que los Jesuitas conformaron y mantuvieron en el borde oriental del espacio de las Pampas, en pleno espacio fronterizo, durante 12 años.

²⁸ En la Figura 3.b, se sugiere un esquema interpretativo de las interconexiones entre las diversas jurisdicciones coloniales rioplatenses que se integran en la *Provincia Jesuítica de Paraquaria*. Comparar con el mapa de Cardiel, reproducido en la Figura 2.

Bibliografía

- ALDAZABAL, V. (1997). Etnohistoria y antropodinamia en el sector centro oriental de la Pampa Deprimida (provincia de Buenos Aires). *II Jornadas Chivilcoyanas en Ciencias Sociales y Naturales*, 21-26. Chivilcoy.
- ARIAS, F. (2005). La acción política del Cacique Bravo ante la formación de las misiones Jesuitas de Pampas, 1740-1745. Una propuesta de análisis del ejercicio de la diplomacia tribal y sus extensiones hacia el mundo hispanocolonial. *X Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia*, Rosario.
- ARIAS, F. (2007). Fronteras interétnicas en el mundo indígena de la primera mitad del siglo XVIII, en las Pampas. El caso del linaje de los Cacique Bravo y sus relaciones económico-políticas interregionales. 1º Congreso Latinoamericano de Historia Económica (CLADE I), Montevideo.
- ARIAS, F. (2010). Las tierras, los ganados, los trabajadores... Una posible reconstrucción de las estancias reduccionales de la experiencia jesuítica bonaerense. 1740-1752. *Mundo Agrario*. n° 19, 1º semestre de 2010. ISBN 1515-5994, publicado en revista virtual, www.mundoagrario.unlp.edu.ar
- ASSADOURIAN, C. (1983). *El Sistema de la Economía Colonial*, Nueva Imagen, México.
- BANDIERI, S. (1996). Entre lo micro y lo macro: la historia regional. Síntesis de una experiencia. *Entrepassados*, 11, 71-100. Buenos Aires.
- BANDIERI, S. (2001). La posibilidad operativa de la construcción histórica regional o cómo contribuir a una historia nacional más complejizada. En:
- BANZATO, G y QUINTEROS, G (1992). La ocupación de la tierra en la frontera bonaerense. El caso de Chascomús 1779-1821, *Estudios de Historia Rural II*, 11, 37-76. Univ. de La Plata, Serie Estudios/Investigaciones.
- BANZATO, G. y LANTERI, S. (2007). Forjando la frontera. Políticas públicas y estrategias privadas en el Río de la Plata, 1780-1860. *Historia Agraria*, año XVII, N° 43, 435-458.
- BONILLA, H., (Ed.). (1991). *El Sistema Colonial en la América española*, Barcelona, edit. Crítica.
- CALVO, L. M. (1993). *La Compañía de Jesús en Santa Fe*, Ediciones culturales santafecinas, Subsecretaría de Cultura, Fundación Arcien, Santa Fé.
- CARDIEL, J., SJ (1953). *José Cardiel, SJ, y su Carta Relación (1747)*. Comentado por G. Furlong, SJ. Bs. As.
- CARDIEL, J., SJ (1956). Sobre las dificultades que suele haber en la conversión de los indios infieles, y medios para vencerlas. En: VIGNATI, M. *Una narración fiel de los peligros y desventuras que sobrellevó Isaac Morris*. 151-172. Imprenta Coni. Buenos Aires.
- CREMONA, G. - FALCON, J. - SAAB, J. (1983-1985). Los Pagos de Luján y de Escobar hacia 1744, según el Censo levantado para la Campaña de Buenos Aires. En: *Historia Regional Bonaerense*, I-II-III Jornadas. Pp. 14-31. Tandil.
- CRIVELLI MONTERO, E. (1995). Estacionalidad y sistema de asentamiento indígena en la Pampa Bonaerense durante la etapa ecuestre. En: ROCHETTI, A. M.

- (comp.). *Primeras Jornadas de Investigadores en Arqueología y etnohistoria del Centro-Oeste del país*. 69-87. Univ. Nac. de Río Cuarto.
- CRIVELLI MONTERO, E. (1997). El malón como guerra. El acoso a la frontera de Buenos Aires y la pacificación de las Pampas a fines del siglo XVIII. En: Cipolletti, M. (Coord.). *Resistencia y adaptación nativas en las tierras bajas Latinoamericanas*. 175-204. Abya-Yala, Quito.
- DE JONG, G. M. (2001). *Introducción al método regional*. LIPAT, Departamento de Geografía, UNCo, EDUCO. Neuquén.
- EUGENIO, E. y ALDAZABAL, V. (1987-88). El sitio arqueológico laguna de Sotelo, Partido de Mar Chiquita, prov de Buenos Aires. *Paleoetnológica* 4, 79-86.
- FALKNER, T., S.J. (1974). *Descripción de la Patagonia y de las partes contiguas de la América del Sur*, traducción y notas de Samuel Lafone Quevedo, estudio preliminar de Salvador Canals Frau, Hachette, Bs.As.
- FRADKIN, R. (1993a). La historia agraria y los estudios de establecimientos productivos en Hispanoamérica colonial: una mirada desde el Río de la Plata. En: FRADKIN, R. (comp.). *La Historia Agraria del Río de la Plata Colonial. Los establecimientos productivos*. Tomo 1, 7-44. CEAL. Bs.As.
- FRADKIN, R. (1993b). Producción y arrendamiento en Buenos Aires del siglo XVIII: la hacienda de La Chacarita (1779-84). En: FRADKIN (comp.). *La Historia Agraria del Río de la Plata Colonial. Los establecimientos productivos*. Tomo 2, p. 40-69, CEAL. Bs. As
- FURLONG, G., SJ. (1938). *Entre los Pampas de Buenos Aires, según noticias de los misioneros Jesuitas Matías Strobel, José Cardiel, Tomás Falkner, Jerónimo Rejón, Joaquín Camaño, Manuel Querini, Manuel García, Pedro Lozano y José Sánchez Labrador*. Talleres Gráficos San Pablo. Bs. As.
- GALLOPIN, G. (1983). La incertidumbre, la planificación y el manejo de los recursos naturales renovables, *Revista Dos Puntos* N° 7/8. Bs.As.
- GASCÓN, M. (1998). La articulación de Buenos Aires a la frontera sur del Imperio Español, 1640-1740. *Anuario del IEHS*, N° 8, 193-213. Tandil.
- GARAVAGLIA, J. C. (1975). Las actividades agropecuarias en el marco de la vida económica del pueblo de indios de Nuestra Señora de los Santos Reyes Magos de Yapeyú: 1768-1806. En: FLORESCANO (Coord.). *Haciendas, Latifundios y Plantaciones en América Latina*, 464-492. Siglo XXI. México.
- GARAVAGLIA, J. C. (1983). *Mercado Interno y Economía Colonial*, Grijalbo. México.
- GARAVAGLIA, J. C. (1999). *Pastores y Labradores de Buenos Aires. Una historia agraria de la campaña bonaerense, 1700-1830*. Ed. De la Flor. Bs.As.
- GRAU, C. (1949). *El Fuerte 25 de Mayo en Cruz de Guerra*. N° XXV. Publicación del Archivo Histórico de la Prov. de Bs. As. La Plata.
- LANGER, E. (1991) La misión como factor de desarrollo de la economía fronteriza: El caso de las misiones franciscanas entre los Chiriguano durante el período republicano. *ANDES* 4, 11-39.
- LEFF, E. (1986). *Ecología y capital*. Siglo XXI. México.

- MARFANY, R (1933). El cuerpo de Blandengues de la Frontera de Buenos Aires (1752-1810). *Humanidades*. XXIII, 313-373. La Plata.
- MARFANY, R (1940). *El indio en la colonización de Buenos Aires*. Comisión Nacional de Cultura. Bs.As.
- MAYO, C. (1994). La hacienda Jesuítica en Córdoba y el Noroeste argentino. En, Mayo, C. (2005) (comp.). *La historia agraria del interior. Haciendas Jesuíticas de Córdoba y el Noroeste*. 7-16. CEAL. Bs.As.
- MAYO, C. (1995). *Estancia y sociedad en la Pampa, 1740-1820*. Biblos. Bs. As.
- MAYO, C., ALBORES, O., GIMÉNEZ, F. (1994). La estancia de San Ignacio en la gobernación del Tucumán (1767-68). En: Mayo, C. (comp.). *La historia agraria del interior. Haciendas Jesuíticas de Córdoba y el Noroeste*. 35-71. Bs. As., CEAL.
- MAYO, C. y FERNÁNDEZ, A. (1995). Anatomía de la estancia eclesiástica. *Iglesia, Sociedad y Economía colonial*, N° 22, 9-17. U. N. de la Plata, Estudios/Investigaciones.
- MAYO, C. y LATRUBESSE, A. (1993)1998. *Terratenientes, Soldados y Cautivos. La Frontera, 1736-1815*. Biblos. Bs. As.
- MÖRNER, M. (1999). *La Corona Española y los foráneos en los pueblos de indios de América*. Agencia Española de Cooperación Internacional. Madrid
- [PADRONES]. (1920-1933). *Documentos para la Historia Argentina*. Padrones de la ciudad y de la Campaña de Buenos Aires (1726-1810). X. Peuser. Bs. As.
- PERAMÁS, J., SJ. (2004). *Platón y los Guaraníes*. Por Francisco Fernández Pertíñez y Bartolomé Melià. Centro de Estudios Paraguayos 'Antonio Guasch'. Asunción.
- PINTO RODRIGUEZ, J. (1990). Frontera, misiones y misioneros en Chile, la Araucanía 1600-1900. En: AA. VV., *Misioneros en la Araucanía, 1600-1900*. Vol. 1. 19-154. CELAM. Bogotá.
- PINTO RODRIGUEZ, J. (1996). Redes indígenas y redes capitalistas. La Araucanía y las Pampas en el siglo XIX. En: BONILLA-GUERRERO (edit.). *Los pueblos campesinos de las Américas. Etnicidad, cultura e historia en el siglo XIX*. 137-153. Bucaramanga, U. Industrial de Santander.
- ROFMAN, A. (1984). Subsistemas espaciales y circuitos de acumulación regional. *Revista Interamericana de planificación*. XVIII/70, 42-61. Bs. As.
- SÁNCHEZ, J. E. (1991). *Espacio, economía y sociedad*. Siglo XXI. Madrid.
- SANCHEZ LABRADOR, J., SJ. (1936). *El Paraguay Católico. Los Indios Pampas-Puelches-Patagones*, comentado por Guillermo Furlong. Viau y Zona editores. Bs.As.
- VARELA, G. y BISET, A.M.: (1992), Los Pehuenche en el mercado colonial. N° 3, 149-157. *Revista de Historia*, Neuquén, Facultad de Humanidades, Universidad del Comahue.

